



PRONUNCIAMIENTO: LA NACIÓN WAMPÍS ANTE LA INTERDICCIÓN ESTATAL EN EL RÍO SANTIAGO: EXIGIMOS ACCIÓN PERMANENTE PARA UNA PAZ CON FUTURO Y AUTONOMÍA

El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW) se dirige a la opinión pública nacional e internacional para sentar una posición clara y constructiva sobre los hechos ocurridos el 28 de septiembre de 2025, en las cercanías de la comunidad de Fortaleza, en el río Santiago (Kanús), Amazonas.

La interdicción de la Marina de Guerra y la Policía Nacional del Perú (PNP) contra la minería ilegal es una acción que, aunque tardía, representa un paso necesario en la dirección correcta. No obstante, este suceso no puede ser visto como un hecho aislado, sino como el resultado inevitable de una crisis de seguridad y gobernabilidad en el país. La desidia del Estado peruano se ha reflejado en favorecer la actividad extractiva en la frontera, con mayor énfasis desde el gobierno del partido aprista que recortó la propuesta del parque Ichigkat Muja en la Cordillera del Cóndor para convertir el área en zona minera, incluyendo algunos puestos militares fronterizos alquilados en su momento a los mineros. Esta situación fue advertida por GTANW y que exige una respuesta integral y sostenida por parte del Estado peruano.

1. Crónica de una Intervención Anunciada: Nuestro Camino de Diálogo y Denuncia

La violencia desatada durante la reciente operación de interdicción no es una sorpresa. Es la consecuencia directa de la inacción y complicidad que hemos denunciado de manera sistemática. Durante años, el GTANW ha recurrido a todas las vías institucionales, solicitando al más alto nivel del gobierno peruano (PCM, MINAM, MINDEF, MININTER, MRE, GOREA) una acción decidida para frenar la invasión de economías criminales que, bajo el falso argumento de realizar "minería artesanal" (pero millonaria), han ocupado nuestro territorio, envenenado nuestros ríos y cuerpos de por vida (como el impacto en gestantes por el metilmercurio) y corrompido el tejido social.

Nuestros llamados fueron desoídos. Como documentamos en nuestro pronunciamiento del 9 de julio de 2025, el propio Estado peruano solicitó nuestro apoyo para una operación de interdicción, para luego, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), retirar a último momento el respaldo ya acordado, y consumir su deslealtad, abandonándonos a nuestra suerte. Esta abdicación de sus responsabilidades constitucionales nos obligó a iniciar acciones de autoprotección territorial en ejercicio de nuestro derecho consuetudinario.

La respuesta de las mafias mineras a nuestra legítima defensa fue la violencia. El 12 de julio de 2025, una comitiva pacífica de nuestro gobierno fue víctima de una emboscada y un ataque armado con armas de fuego por parte de mineros ilegales. Este atentado criminal, que afortunadamente no dejó víctimas mortales,



demonstró la verdadera naturaleza de esta invasión minera: no es un problema social de supuestos “empobrecidos”, es una operación de crimen organizado que desafía la soberanía del Perú en una zona estratégica de frontera.

2. Los Hechos del 28 de Septiembre: Lamentamos la Violencia y Exigimos un Cese Inmediato

Ante la intervención de las fuerzas del orden el pasado 28 de septiembre, los reportes indican que los operadores mineros ilegales iniciaron el enfrentamiento con disparos contra las fuerzas de la Marina y la Policía, resultando tres policías heridos, así como un minero que fue internado en Bagua.

Lamentamos profundamente que haya personas heridas en ambos lados. La Nación Wampís tiene un profundo respeto por la vida y rechaza la violencia como método; y menos aún para imponer ilegalidades de grupos minoritarios contra la mayoría de la población Wampís, Awajún y mestiza del distrito Río Santiago. Sin embargo, la responsabilidad principal de esta tragedia recae en quienes, a través de la violencia y la ilegalidad, han impuesto un régimen de miedo y destrucción. Exigimos el cese inmediato de toda acción violenta por parte de los grupos pro-mineros. La imposición de negocios ilegales no puede justificar el poner en riesgo vidas humanas, ni de las infancias, juventudes, mujeres y ancianos de las comunidades, como tampoco puede justificar el daño a las bondades de la naturaleza.

Reconocemos la acción de la Marina de Guerra y la PNP como el cumplimiento de un deber constitucional impostergable. La interdicción no es un favor, sino un derecho constitucional y ciudadano. Esperamos que esta no sea una acción aislada, sino el inicio de una estrategia permanente para restaurar la paz y soberanía nacional en esta frontera, para lo cual debe establecerse el Estado de Emergencia en Condorcanqui, para evitar las probables represalias de las mafias mineras.

3. Desmontando la Manipulación: Nuestra Lucha es por la Vida de Todos

Los promotores de la minería ilegal intentan enmarcar esta crisis como un conflicto interno entre Wampís o entre pueblos hermanos Wampís y Awajún. Rechazamos categóricamente esta manipulación. En las comunidades del río Santiago, tanto Wampís como Awajún, todos convivimos, con muchas familias formadas entre personas de ambos pueblos. La mayoría rechaza la devastación, caos y violencia minera. Asimismo, el Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA) ha respaldado el rechazo total a la minería. Somos testigos unidos de cómo esta actividad no trae “progreso” para las mayorías, sino alcoholismo, violencia, trata de personas, enfermedades, la destrucción de nuestras fuentes de agua y alimento. Con años de minería, es difícil encontrar una quebrada limpia para pescar o bañarse, no ha mejorado la agricultura, nutrición, educación, ni salud. Cuando se acabe el mineral, quedaremos igual de abandonados por el Estado y por los mineros, que ya estarán riéndose y viviendo en otros lugares. Se repetirá la historia de ilusiones y desperdicio de las pieles, caucho, madera y otros.



Nuestra oposición no es solo a la minería ilegal con dragas y "tracas", prohibidas por ley. Nos oponemos a todo modelo extractivista que destruya y contamina nuestro hogar, ya sea la minería "legal" que envenena las fuentes de agua con transnacionales desde el Ecuador o futuras concesiones a grandes empresas. Nuestra visión es la defensa de la vida.

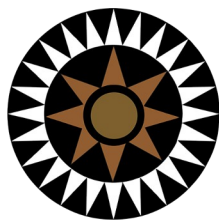
4. Una Exigencia de Soberanía Integral y Paz Duradera

Las interdicciones son necesarias, pero insuficientes. Erradicar a los operadores ilegales es solo un paso, pero faltan otros al mismo tiempo. El Estado peruano debe asumir su rol de manera integral. La crisis en territorio Wampís es un problema de **seguridad nacional** que amenaza la integridad territorial del Perú.

Por ello, demandamos al Estado peruano una acción articulada y sostenida; que vaya más allá de la respuesta policial y se comprometa con una solución de fondo.

EXIGIMOS:

1. **Continuidad y Sostenibilidad:** Estado de Emergencia en Condorcanqui, para que las operaciones de interdicción continúen de manera sostenida y con los recursos necesarios hasta la erradicación total y definitiva de la minería ilegal en el territorio Wampís y zonas aledañas.
2. **Justicia y Sanción:** Una investigación exhaustiva para identificar y sancionar no solo a los atacantes de la fuerza pública, sino también a las redes criminales y capitales que financian esta devastación. La inteligencia financiera y policial, debe funcionar y ser eficaz, habiendo tantos operadores que defienden la minería públicamente.
3. **Rechazo a la Impunidad Legal:** Exhortamos al Congreso de la República archivar definitivamente el predictamen de la "Ley MAPE", un proyecto que busca institucionalizar la destrucción y legalizar lo ilegal, y en su lugar, crear una ley que incluya las voces de los pueblos originarios, además de incluir una moratoria a la minería en la Amazonía del Perú, por ser ecológicamente frágil (30% de agua) ante 300 toneladas de mercurio anuales en el agua, suelos y cuerpos.
4. **Inversión en una Economía para la Vida:** La creación de una mesa de alto nivel para diseñar y financiar, de manera conjunta con el GTANW, una política integral de "Más allá de la Minería". Reorientar hacia las comunidades las prioridades de los presupuestos actuales de los ministerios, GOREA y municipalidades. El Estado debe invertir en las alternativas que ya estamos construyendo desde la bioeconomía y nuestra visión de futuro común con el logro del *Tarimat Pujut*, como la piscicultura, transformación industrial de productos del bosque, extractos medicinales, cacao, plátano y otros; el uso de energía renovable y el manejo forestal comunitario. Esta es la única ruta hacia una economía autónoma y una paz duradera.



**GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPÍS**

La Nación Wampís reafirma su compromiso con la paz y el diálogo. Estamos listos para colaborar con un Estado que decida actuar con seriedad y visión de futuro. No daremos un paso atrás en la defensa de nuestro territorio, que es la defensa de la Amazonía y del futuro de todos los peruanos.

**¡El Estado debe cumplir su deber, la Nación Wampís defiende la vida!
¡Territorio Wampís, libre de minería!**

Kanús, Soledad, 10 de octubre de 2025

Teófilo Kukush Pati

Pamuk (presidente) del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís